

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2.009. –

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSE RAMÓN PRIETO CARRETERO

MIEMBROS ASISTENTES

D^a. A. MONTEVIRGEN GARCÍA BECERRA

D^a. M^a JESÚS DONAIRE GOMEZ

D^a JOSEFA ORTIZ LÁZARO

D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

D. JESÚS M. GONZÁLEZ GRAGERA

D^a. ISABEL MERCHÁN ARGUETA.

D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ.

D. ANTONIO M^a. GUERRERO LINARES.

D^a. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ.

D^a. M^a. VICTORIA TREJO ORTIZ.

D^a. ANTONIA PARRA GUERRA.

D. JULIÁN POZO RODRÍGUEZ.

En la Villa de Aceuchal a 3 de septiembre de dos mil nueve, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día:

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- AUTORIZACIÓN A TRAGSA, O A LA JUNTA DE EXTREMADURA, PARA CESIÓN DE TERRENOS NECESARIOS EN LOS CAMINOS DE “ESPARRAGUERA” Y “LAVERNOSAS”.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó del expediente seguido en la Mancomunidad Integral Tierra de Barros, para la realización de obras en caminos rurales, dentro del Plan 2, estando propuestos por este Ayuntamiento el de limpieza de cunetas, perfilado y compactación del de “Las Lavernosas”, y del de mejora y acondicionamiento del de “Esparraguera”.

Como quiera que el primero es una pista de titularidad municipal, en la que no es necesaria la autorización por los titulares colindantes, por la Presidencia se propone la autorización de las citadas obras, acordándose:

- Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.
- Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras Agrarias, para la ejecución de las obras, los terrenos antes citados y aquellos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.
- El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminadas.

A continuación, y respecto del camino de Esparraguera, se había solicitado autorización a los titulares colindantes, citándolos previamente a una reunión informativa en el Ayuntamiento, el pasado día 21 de agosto, si bien no habían autorizado aún la totalidad de los afectados, por lo que por la Presidencia, y tal y como se había dictaminado el comisión informativa de obras, se acordó dejar sobre la mesa la autorización del camino de “Esparraguera”, hasta tanto se hayan recogido la mayoría de las autorizaciones. El Pleno por unanimidad aceptó la propuesta de la Presidencia.

III.- PROGRAMA DE IGUALDAD.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó que de acuerdo con la convocatoria publicada por la Diputación Provincial, la Comisión de Obras y Servicios, había dictaminado favorablemente, la solicitud de subvención para elaboración de planes de igualdad, mediante contratación de asistencia técnica de fundaciones y/o asociaciones que lleven a cabo este tipo de proyectos. Dicho Plan de Igualdad, hará referencia a la totalidad del Ayuntamiento, incluyendo los centros de trabajo y unidades administrativas que de él dependen. Que incida positivamente en toda la plantilla, y que responda a las posibilidades y necesidades de la misma. Por la Presidencia se propone solicitar subvención para el Plan de Igualdad, y compromiso de la Corporación de que en caso de ser aprobada la misma, se mantenga durante

al menos los cuatro años siguientes a su aprobación, así como compromiso de aportación de 500€, para la elaboración del citado plan.

IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó de las gestiones realizadas para solucionar la mala visualización de algunas cadenas de televisión, a consecuencia del largo recorrido de la red, y el elevado coste, por lo que se ha procedido a la instalación de otro punto de enganche para mejorar la emisión y controlar el gasto. El Sr. Guerrero Linares, intervino en este punto para señalar que las cadenas que ahora no se ven, son precisamente las de Telecinco, por el canal analógico, siendo precisamente la empresa Avertis, la encargada de su funcionamiento. Por la Presidencia se respondió no haber tenido más quejas al respecto, pero volverá a insistir en ello.

A continuación, informó de la puesta en funcionamiento del alumbrado de la Iglesia, estando próximo a ponerse en funcionamiento el del Ayuntamiento.

Seguidamente informó de la colocación definitiva de la estatua del ajero, y de su iluminación.

Por último felicitó a los concejales de jardines y festejos por el buen acondicionamiento del césped de la piscina, y del resto de jardines municipales, así como por el éxito de organización y asistencia de todas las ferias y otros eventos, celebrados durante el verano.

Antes de iniciarse el turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Presidente se propuso la inclusión en el orden del día por trámite de urgencia del siguiente punto **“REQUERIR A CORPORACIÓN DE EXTREMADURA MANUEL BLANCO, S.L.”**, al amparo del artículo 91.4 del ROF, lo que sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad, fundamentando la urgencia en informaciones oficiosas recibidas en la Alcaldía de posible venta de terrenos, que debían de estar cedidos al Ayuntamiento.

V.- REQUERIR A CORPORACIÓN DE EXTREMADURA MANUEL BLANCO, S.L.- Tras breve deliberación, el Ayuntamiento por unanimidad acordó reiterar a Manuel Blanco Prieto la obligación de dar cumplimiento a lo acordado en cuanto a cesiones de terrenos derivadas de la modificación nº 6 de las normas subsidiarias de Aceuchal, remitiéndole acuerdo adoptado el pasado día 3 de julio de 2.008.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- iniciado el turno de ruegos y preguntas, y no haciendo uso de la palabra la Sra. Portavoz del partido socialista, se dio turno al Sr. Portavoz de IU, quién manifestó queja por la baja iluminación en zona de las calles Mirasol y Silos, así como de la poca claridad del agua potable en la C/ Potril. El Alcalde respondió que la baja iluminación debía ser causada al exceso de calor de los últimos días, coincidiendo con el funcionamiento de las cooperativas y bodegas, en días de vendimia, lo que ocasionaba bajadas de tensión debido al exceso de consumo. Y en cuanto al agua, en la C/ Potril, estaría causado por las obras en la C/ Nueva.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, de lo que yo como Secretaria certifico.